



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES Rut
 La cantidad de \$: 23,258 VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : PLACA SG 6702-5, 08/04/2014
 Fecha de Pago : 26/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PERMISO CIRCULACION	5763	08/04/2014	23,258

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-28-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS-PERMISOS DE CIRCULACION	23,258	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		23,258
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	23,258	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		23,258
Sumas Iguales		46,516	46,516

REFRENDACION

Cuenta	214-05-28-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	4.306.309	303.883.648
Total Comprometido	3.245.695	309.182.607
Saldo a favor	1.060.614	-5.298.959

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCON

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

CANCELADO

CH/.....16621